

[AVISO ELECTRÓNICO DE 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025](#)

Categorías | Notificaciones por Aviso TRIBUNAL SUPERIOR 2025 09. Septiembre CIVIL - FAMILIA - LABORAL SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR CESAR VALLEDUPAR

Fecha de Publicación: 2025-09-08

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACIÓN POR AVISO

SEPTIEMBRE NUEVE (09) DE 2025

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	MAGISTRADO	DECISIÓN	ARCHIVOS
ACCIÓN DE TUTELA – PRIMERA INSTANCIA	VÍCTOR PONCE PARODI	JUZGADO PRIMERO LABORAL DE VALLEDUPAR, Y JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR Y OTROS	20-001-22-14-000-2025-00238-00	OLGA LUCIA RAMIREZ	AUTO ADMISORIO Y AUTO QUE ORDENA NOTIFICACION POR AVISO	"VER DETALLE" 13FalloTutela

AUTO ADMISORIO O FALLO DE TUTELA: “(...) PRIMERO: NEGAR el amparo deprecado, por los motivos expuestos en la parte motiva. SEGUNDO: NOTIFIQUESE esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: De no ser impugnado el presente fallo, REMÍTASE el expediente por Secretaría a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, dentro del término previsto en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991...”

SEPTIEMBRE 09 DE 2025. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

Luz Darys Quintero Orozco

Secretaria (E) Sala Civil Familia Laboral

Profesional Universitario Grado 12

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

